

PROTOCOLO DE PODA

- **CONDICIONES GENERALES DE LA PODA**

- La poda que realizamos en el arbolado de la ciudad, viene condicionada básicamente por cuatro características que le afectan:
- Especie del árbol en el que se realiza la poda.
- Tamaño y forma del árbol.
- Edad del árbol.
- Ubicación del árbol dentro de la ciudad (entorno urbano).
- Como líneas generales en relación al tipo de poda, podemos decir que:

- ***Arbolado en Parques, jardines y zonas verdes:***

- Arbolado de nueva plantación y joven hasta una edad de entre 5-10 años: Podas de formación (formación del tallo, de la estructura y refaldado).
- Arbolado joven y adulto: Podas estructurales, terapéuticas, de mantenimiento, adaptación o reformación de copa, aclareo, seguridad y reducción de copa.
- Arbolado en decadencia: Podas de limpieza, terapéuticas, seguridad, restauración y desmoches.

- ***Arbolado en alineaciones de calles, plazas y entornos de edificios:***

- Arbolado de nueva plantación y hasta una edad de entre 5-10 años: Podas de formación, (formación del tallo, de la estructura y refaldado) limpieza y adecuación al entorno (Separación a fachadas, líneas de propiedad, visibilidad de señales, carteles, información viaria etc...).



- Arbolado adulto: Podas estructurales, de limpieza, aclareo, terapéuticas, seguridad, adecuación al entorno (Separación a fachadas, líneas de propiedad, visibilidad de señales, carteles, información viaria etc...) y reducción de copa.
- Arbolado en decadencia: Podas de limpieza, seguridad, terapéuticas, adecuación al entorno Separación a fachadas, líneas de propiedad, visibilidad de señales, carteles, información viaria etc...), restauración y desmoches.
- La poda se realizará básicamente entre los meses de noviembre y abril, dependiendo de la climatología y de la especie de árbol, pero también se puede realizar en otras épocas, huyendo siempre de dos periodos críticos, el de la brotación hasta la formación de las hojas y el de senescencia antes del reposo vegetativo. Hemos de indicar aquí que todas las palmáceas se han podado en época estival, alejada de las posibles heladas.
- Hemos de indicar que en los Colegios Públicos esta poda se realizará al ser posible en el periodo vacacional navideño. Esta poda se realizará siguiendo los criterios técnicos de la Sección. De la misma forma se informará al Servicio de Cultura por si solicitan que se realice algún tipo de poda especial diferente, siempre con la autorización del órgano que entiendan pertinente
- En el entorno urbano, el árbol está sometido a unas situaciones de estrés que a veces desembocan en la necesidad de llevar a cabo un tratamiento diferente al que se practica en otras condiciones más favorables o en la naturaleza. Por ello vamos a analizar primero cuales son las razones por las que es necesario elaborar un protocolo de poda y en que afecta al árbol, así como definiremos una serie de conceptos en entiendo son necesarios para evaluar este protocolo y la respuesta del árbol a la poda.
- **INTRODUCCIÓN**
- **¿Por qué podemos los árboles urbanos?**
- Se ha dicho que la mejor poda es la que no se hace. Esto es cierto si consideramos el árbol en un entorno natural pero hay que hacer dos



consideraciones importantes en el medio urbano:

- Los árboles que plantamos han sido producidos en un vivero y su estructura ha sido alterada durante el proceso de cultivo, preparación, transporte y plantación.
- El medio urbano es un medio con importantes restricciones al desarrollo arbóreo.
- Tenemos una herencia de arbolado viario que posiblemente y con los datos que actualmente tenemos no hubiera sido el más idóneo para su plantación en determinadas vías

- **¿Cuáles son las razones para podar el arbolado viario?**

- En el arbolado viario la principal razón de poda es sin lugar a dudas su situación, que muchas veces entra en conflicto con la edificación, el tráfico, la señalización etc...
- Otro aspecto a considerar, son las constantes agresiones que sufren los árboles urbanos y que llevan a un envejecimiento prematuro y un alto riesgo de fractura, lo cual obliga a intervenir por razones de seguridad.
- Pero no conviene actuar sólo cuando ya se ha producido el conflicto, la poda del arbolado viario tiene su razón de ser como técnica de regulación de la estructura del árbol de forma anticipada.
- También hay que señalar que la poda genera poda. En muchas ocasiones las razones de la poda las provocan las operaciones de poda anteriores.

- **¿Cómo Podar?**

- La poda no consiste en cortar ramas, ni decidir si se corta más arriba o más abajo. La poda es una interacción entre el podador y el árbol. El podador toma la iniciativa y corta la rama, pero la respuesta a esta acción la da el árbol.



- Cualquier manipulación de la estructura del árbol, implica una respuesta que puede alejarse o acercarse a los objetivos de la poda.
- Para podar correctamente, necesitamos conocer anticipadamente las respuestas cada tipo de árbol a nuestras acciones.
- **¿A qué responde la estructura de un árbol?**
- Antiguamente se creía que la estructura de un árbol estaba totalmente condicionada al entorno en el que vivía y que se podía configurar a voluntad. Actualmente, sin embargo, es reconocido que las diferentes especies de árboles parten de un modelo arquitectural determinado genéticamente que aparece en las primeras fases de su desarrollo mientras no sea vulnerado.
- La estructura de un árbol en un momento dado es el resultado del equilibrio entre los procesos de crecimiento endógenos y las restricciones externas ejercidas por el entorno.
- Decir que un *árbol natural*, es el que resulta de una semilla germinada en entorno natural, sin ninguna intervención humana que altere su propio proceso de crecimiento y desarrollo, mientras que un *árbol alterado*, es el que ha sido plantado, o ha sido podado alguna vez (ya sea en ramas o en raíces). En medio urbano casi siempre tenemos árboles alterados, el grado de alteración puede ser variable, desde el árbol plantado en medio adecuado y jamás podado, hasta el árbol plantado en lugar poco adecuado y podado periódicamente.
- **Unidad arquitectural**
- Para una determinada especie, la expresión específica de su diagrama de ramificación se denomina "unidad arquitectural".
- La arquitectura de una planta puede ser considerada como un sistema jerárquico en el que los ejes se pueden agrupar en categorías de acuerdo con



las características morfológicas y funcionales, la forma de cada árbol puede ser compleja, pero nunca aleatoria, responde a un modelo concreto aunque el ambiente modele en cierta medida este proceso. Para cada especie, el número de categorías de los ejes es fijo.

- Hay muchos modelos arquitectónicos distintos, pero todos son el resultado de la combinación de estos parámetros:
 - *La dirección de crecimiento de los ejes*: vertical (pino, chopo, etc...) u horizontal (albizzia, tipuana, etc...).
 - *El ritmo de crecimiento*: rítmico (con parada invernal) o continuo (sin parada vegetativa).
 - *La posición de la flor*: terminal (adelfa, lila, etc...) o lateral (almendro, higuera, etc...).

- **Reiteración**

- Si observamos con detenimiento la mayoría de las especies arbóreas actuales veremos que la complejidad de su estructura no es el resultado de la ramificación. Es decir, para aumentar la complejidad no incrementa el número de ejes sino que se basa fundamentalmente en la duplicación reiterada de su unidad arquitectural.

- Esta duplicación de la totalidad o parte de la arquitectura del árbol es llamada "reiteración" y la parte duplicada "complejo reiterado".

- La reiteración puede ser, respectivamente, "total" o "parcial" si toda o sólo una parte de la unidad arquitectural se duplica.

- Por lo tanto, podemos hablar de dos categorías de árboles: *Unitarios* y *Coloniales*. En un árbol unitario, el modelo arquitectural tiene una expresión única que permanece durante toda la vida, cualquiera que sea su edad, el árbol unitario conserva la misma silueta. En cambio, el árbol colonial modifica su silueta a lo largo de su vida.



- La reiteración puede formar parte de la construcción natural de la copa de un árbol o puede surgir como respuesta a un incidente de origen traumático. La *reiteración secuencial* lleva a un complejo reiterado desde un meristemo funcional, este fenómeno interviene en la transformación progresiva de la arquitectura del árbol, llamada metamorfosis arquitectural. La *reiteración diferida o retrasada*, corresponde a la formación de un complejo reiterado a partir de un meristemo latente o neo formado.
- En el proceso de envejecimiento el tamaño de los complejos reiterados se reduce progresivamente. La unidad arquitectural evoluciona hacia una estructura reducida y simplificada. Esta estructura última o miniatura de la unidad arquitectural se ha definido como "unidad arquitectural mínima".
- **Etapas de desarrollo**
- Cada etapa de desarrollo del árbol pone en juego diferentes relaciones entre las partes. En el trasfondo de todas las correlaciones de crecimiento, hay una interrelación de dos fuerzas, el vigor y la gravedad. El vigor empuja hacia arriba y conduce a la verticalidad y la gravedad empuja hacia abajo y lleva a la horizontalidad.
- Las *etapas de desarrollo* podemos agruparlas en 4 grupos:
 - *Fase juvenil*: Etapa marcada por el liderazgo de un orden programado, se gana altura, se construye el tallo que en el futuro será tronco, la copa es temporal. Aún sin reiteración. Dominancia apical fuerte.
 - *Fase adulta/crecimiento*: Etapa marcada por la competencia entre ejes, comienza la reiteración de un orden programado hacia la longitud, se construyen las ramas, se auto poda la copa temporal. Debilitamiento de la dominancia apical.
 - *Fase adulta/consolidada*: Etapa marcada por el relevo de ramillas, queda definida la copa por encima de un tronco desnudo.



- *Fase senil*: Etapa marcada por la reconstrucción y senescencia, baja la copa, el árbol se atrinchera, muerte de raíces y ramas. Árbol con oquedades. Estos ejemplares albergan una enorme biodiversidad y deben ser respetados como patrimonio para la vida.
 - Un mismo ejemplar puede tener varias edades, con raíces y tronco senescente, ramas maduras y reiterados jóvenes. Por tanto podemos distinguir entre edad cronológica (los años que tiene al árbol), la edad fisiológica (las funciones que mantiene) y la edad ontogénica (las etapas por las que ha pasado).
 - No existe una manera de podar predeterminada de acuerdo a las etapas de desarrollo. Una misma poda aplicada en diferentes etapas o diferentes modelos puede ser correcta en según qué casos o inadecuada en según qué otros. Cuestiones como podar fuerte o podar suave no tienen sentido.
 - **¿Resiliencia?**
 - ¿Los árboles son resilientes? ¿Qué hace un árbol cuando lo sometemos a una poda traumática?.
 - Antes de responder a estas preguntas conviene recordar que un árbol depende de su capacidad de captación de la energía solar, cualquier disminución drástica de su superficie fotosintética puede tener consecuencias dramáticas para el sistema.
 - Cuando un árbol está sometido a un estrés, responde con los mecanismos de emergencia de que dispone. En muchos casos, observamos la aparición de gran cantidad de nuevos rebrotes en diferentes puntos de su estructura. Estos nuevos brotes que presentan un cierto desorden y diversas orientaciones son conocidos como "chupones" o "renuevos". Se trata de reiteraciones retrasadas que tienen como finalidad la supervivencia del sistema. Los podemos llamar "suplentes" porque ocupan el lugar de la estructura dañada o intentan compensar la pérdida causada por el traumatismo. Son frecuentes en la mayoría de los árboles urbanos que a lo largo de su vida han sido en repetidas ocasiones sometidos a



diversas agresiones, en este sentido la respuesta de los árboles, es la de modificar su estructura.

- Después de un período de desorden caracterizado por la proliferación de suplentes, un árbol resiliente tiene la capacidad de entrar en una fase de reformación de su estructura. Es conocida la llamada "bajada de copa" que en contra de lo que parece, no se trata de un síntoma de senescencia sino la respuesta resiliente a un decaimiento.
- **OBJETIVOS**
- Este es contestar a las siguientes preguntas, por qué, cuándo y cómo debemos realizar las nuevas técnicas de poda en el ámbito urbano.
- El conocimiento de las leyes que regulan la estructura de los árboles se convierte en el fundamento sólido de las técnicas de poda aplicadas a la arboricultura.
- Si cuando cortamos sabemos anticipadamente cuál será la respuesta del árbol hacia nuestra actuación, podremos conseguir nuestros objetivos de la manera más eficiente y respetuosa.
- Para ello desarrollaremos una pauta de trabajo que especifico a continuación:
 - Antes de podar, hay que "analizar y visualizar" el árbol y diferenciar las diferentes unidades.
 - Antes de podar, hay que identificar las diferentes unidades y valorar las razones de poda, puede haber razones de situación (despejar una señal de tráfico), razones de seguridad (eliminar una rama muerta o enferma) y razones de regulación (eliminar reiterados, para devolver al árbol alterado un tamaño que pueda soportar su estructura).
 - Antes de podar, hay que valorar la capacidad de respuesta del ejemplar y la



conveniencia de actuar o esperar. Según la especie, la etapa de desarrollo en la que se encuentra y su vitalidad, hay que valorar si el perjuicio causado por la poda es superior al beneficio obtenido.

- Durante la poda, nunca se deben acortar o reducir unidades, si es necesario eliminarlas enteras. Por eso es tan importante identificar las unidades o reiterados antes de empezar.

- Para acortar una rama curvada hay que dejar la ramificación del lado convexo.
 - Con estos sencillos criterios podemos hacer frente a la mayoría de las operaciones de poda que se nos pueden presentar.

 - No existe una forma de poda predeterminada. La misma poda aplicada en diferentes etapas o diferentes modelos puede ser inadecuada en unos casos y correcta en otros. Pero podemos establecer bases comunes, en las técnicas de la poda del arbolado viario de la ciudad.

 - No obstante no todas las técnicas de poda se basen sobre el conocimiento anticipado de la respuesta del árbol. Hay técnicas que trabajan exclusivamente sobre los rebrotes adventicios y lógicamente no están sujetos a las correlaciones de crecimiento. Se trata de las llamadas podas periódicas (cabezas de gato, poda del pulgar, poda geométrica (Topiaria/Recorte) etc...), que en el caso de ser empleadas se deben cumplir tres condiciones básicas: Hacerlas desde la formación, mantenerlas toda la vida y repetirlas cada año, ya que por ejemplo en las podas en cabeza de gato, se concentra una gran cantidad de almidón en dichas zonas y también se provocan pudriciones y malas inserciones en las brotaciones y si no se poda, pueden ocasionar problemas estructurales.

 - Su principal inconveniente es el coste económico, pero sus ventajas son múltiples, en medio urbano, estas podas encajan en lugares donde el espacio aéreo está limitado y los requerimientos de limpieza viaria son altamente exigentes (se evitan frutos y exceso de hojas en el suelo). Son podas



técnicamente sencillas de hacer, la cuestión más importante de las podas periódicas es el tema de las reservas energéticas del árbol, antes de podar conviene evaluar la vitalidad para establecer la periodicidad correcta, ya que no siempre debe ser necesariamente anual.

- No existe árbol bonito o árbol feo, ese criterio estético es puramente cultural de la especie humana. El árbol responderá siempre siguiendo sus reglas, no las nuestras. Por tanto, si trabajamos respetando las leyes que regulan la estructura de cada árbol y cada rama, nuestra intervención conseguirá sus objetivos de la forma más sostenible para el árbol y para la ciudad.

- **CARACTERISTICAS GENERALES**

- A continuación y después de analizar los objetivos de la poda, vamos a presentar una tabla de tipologías a seguir, según la estructura y poda actual y la estructura y poda futura a conseguir.
- Este cuadro deberá ser el manual diario de las distintas brigadas de poda, a fin de saber reconocer en cada momento, los criterios básicos a seguir en el arbolado de nuestra ciudad. ***“SE ADJUNTA LA TABLA EN ARCHIVO APARTE”. Junto con esta tabla anexa se ha dado instrucciones a los podadores que ante cualquier duda se comuniquen con el superior jerárquico para decidir antes de actuar. De igual forma si se aprecia durante la poda alguna herida, concavidad o situación del riesgo de alguna rama o árbol se deberá poner en conocimiento del superior.***
- Como complemento a esta tabla, explicaremos someramente cada uno de los tipos de poda que se han especificado:

- **Poda de formación**

- La poda es la principal herramienta de construcción de un arbolado adaptado a las necesidades de cada situación. En un entorno urbano la poda por excelencia debería ser la *poda de formación*.



- *Objetivos.-*
- En su fase inicial se realiza en vivero, a fin de formar el eje principal y la futura copa del árbol.
- Formar un eje único que será el futuro tronco.
- Subordinar líderes que compiten con el eje principal. Conducción a 1 solo eje y control del vigor de ramas que compiten con eje principal.
- Evitar bifurcaciones.
- Formar una copa de estructura resistente: Ramas principales subordinadas a un eje único y ramas distanciadas entre sí. Controlar vigor de crecimiento de ramas laterales (temporarias) con cortes de reducción.
- La *poda de formación* acompaña el desarrollo del árbol mientras este va creciendo y aumentando su colonización del espacio en su entorno. Esta es la poda que permite generar árboles que:
 - Consiguen su desarrollo adulto sin lesiones ni heridas.
 - Mantienen una ramificación natural y por tanto son reformables fácilmente en caso de la aparición de nuevas interferencias.
 - Tienen un valor estético y paisajístico elevado.
 - Están perfectamente adaptados al espacio real que se les asigna.
- Es verdad que el inicio de una fase de rearborización de una ciudad, esta se puede aplicar poco ya que la mayoría de árboles son heredados y poseen una estructura ya construida. Sin embargo olvidar las nuevas plantaciones significa engrosar el número de árboles con problemas en el futuro.
- Para ello, se propone eliminar desde la base aquellas ramas que ya ahora o en el futuro pueden generar problemas de interferencia y realizarla también para la mejora estructural de los árboles, especialmente para aquellos cuya estructura se deriva de árboles mal desarrollados desde la plantación.
- La *poda de formación*, como su nombre indica, se basa en prevenir el crecimiento natural del árbol para reducir sus interferencias futuras. La poda de formación se



realiza CONSERVANDO LAS CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES de cada árbol. Se partirá de los arboles suministrados del vivero, los cuales han de venir con la formación previamente seleccionada (arboles flechados o con guía central, copados o con copa a partir de la cruz, piramidales, de copa alta, de copa baja, refaldados, globulares etc...). Cuando se quiere un árbol con una determinada formación para un determinado espacio público viario, la especie de árbol seleccionada tendrá que tener una forma natural que se adapte al entorno o espacio público que ha de ocupar. De manera que con esta adaptación natural, la poda se limite a las mínimas intervenciones.

- **Poda de Adaptación o Reformación de copa**

- Los arboles heredados suponen un porcentaje muy elevado de toda la población. Muchos de ellos tienen características estructurales, de juventud, de la especie, que permite su reformación a una estructura más cercana a la natural. Así para los arboles:
- Jóvenes.
- De poblaciones con estructuras cercanas a las naturales.
- De especies que permiten trabajos de reformación intensos.
- Se recomienda redirigir la estructura actual a estructuras *libres o semilibres*, estos árboles deberán ser objeto de varias podas (de distinta intensidad y duración en función de cada población) hasta conseguir la estructura que permita su desarrollo natural acompañado de la poda de formación descrita en el apartado anterior.
- La poda de reformación es quizá la poda más complicada (desde el punto de vista técnico) y requiere que se realice por un equipo profesional.
- Se recomienda en la primera fase realizarla en arboles bastante estructurados, para ello, aun generando cortes de dimensiones grandes, se propone eliminar desde la base aquellas ramas que ya ahora o en el futuro pueden generar problemas de interferencias. En este caso se debe realizar una poda de adaptación o de servidumbre para adecuar la estructura existente a las condiciones espaciales del lugar de plantación.



- La poda de adaptación debe regirse por las siguientes prescripciones:
- El pinzado no elimina el problema de interferencias, solo lo pospone, lo que implica mantener unos costes anuales constantes.
- En ningún caso se debe pretender eliminar el problema de interferencias mediante reducciones periódicas.
- Se debe atender a la poda de los ejes laterales que se puedan aproximar a las edificaciones y fachadas de los edificios, interferencias y galibo, eliminando desde la base aquellas ramas que ya ahora o en el futuro puedan generar problemas de interferencias, potenciando el máximo desarrollo del árbol hacia la vía pública manteniendo la estructura natural del árbol generando copas asimétricas.

- **Poda de mantenimiento**
- Es la poda más frecuente y se debe limitar a aquellos árboles cuya estructura está en la fase de madurez y su crecimiento se ha frenado casi prácticamente.
- Tiene como objetivo mantener la integridad de las copas. Como se realiza en árboles en fase de madurez con escasos cambios se realiza con una baja repetición.
- La mayoría de podas de mantenimiento, son podas que se realizan en ejemplares en crecimiento y por tanto deben ser consideradas podas de formación.

- **Poda de seguridad**
- La poda de seguridad se divide en dos tipos de actuaciones:
- Actuaciones referidas a árboles individuales que se describen en la ficha individual de árboles evaluados por motivos de riesgo.
- Actuaciones referidas a poblaciones enteras: Determinadas poblaciones pueden tener defectos estructurales o de pudrición (asociados normalmente a podas), radicales, etc..., que afectan a un grupo entero de árboles. En estos casos se recomienda una actuación (o una propuesta de gestión multianual) que reduzca la peligrosidad de la población entera.

- Este tipo de podas se prevén en los siguientes supuestos:



- Árboles singulares que deben ser conservados y que presentan defectos moderados o leves, incluso graves si el valor del árbol o arboles es suficiente.
- Arboles viarios sin especial interés con defectos moderados o graves y a conservar temporalmente, hasta que no se realice su sustitución/eliminación.
- Consiste en la selección de ramas o partes de ramas de un árbol para su eliminación, para reducir su volumen, tanto en longitud como altura. Los objetivos a conseguir serían: garantizar la estática del árbol o de algunas ramas para evitar posibles situaciones de inseguridad.
- Después de una poda de este tipo, el árbol tendrá una necesidad urgente de mayor superficie foliar para realizar la fotosíntesis, es por esto, que se tendrá que respetar todo el follaje posible por debajo de la altura deseada, especialmente aquel follaje que crece en el interior del árbol. Además, esta superficie foliar ayudara a proteger de la insolación la poda que se acaba de realizar y servirá como base de una nueva estructura de crecimiento del árbol, absorbiendo energías que en caso contrario se dirigirían a la producción de suplente en la parte interior del árbol, ahora que ha quedado más descubierta.
- **Refaldado**
- Esta es una poda de mantenimiento asociada a estructuras de distinto tipo:
 - Especies con crecimiento natural hacia abajo (*Salix* sp., *Schinus molle*, etc...).
 - Especies con crecimiento natural excesivo (*Ficus microcarpa*, *Ficus benjamina*, *Ficus elástica*, etc.).
 - Especies de porte bajo que se desarrollan lateralmente debido a su incapacidad de crecer en altura (*Acacia cyanophylla*, *Acacia dealbata*, etc...), también acompañando a veces a las necesidades de reducción de copa asociadas a su estabilidad.
 - Arboles objeto de podas de reducción periódicas con respuestas a través de crecimientos epicormicos muy largos, especialmente en árboles en la fase de juventud (*Morus* sp., *Ulmus pumila*, *Olea europea*, *Parkinsonia aculeata*, etc...).
 - Formación de coníferas (*Pinus halepensis*, *Pinus pinea* etc...)
- El refaldado destinado a la supresión progresiva y regular de las ramas más bajas de los árboles, permitirá llevar la copa a la altura deseada, pudiendo adaptar el árbol a



diferentes situaciones de plantación y ubicación.

- El refaldado será progresivo y nunca afectara a más de 1-2 m de altura del tronco, garantizando la conservación de un volumen de ramas suficiente que asegure el crecimiento en diámetro y volumen. Como norma general, en cada operación, no se debe intervenir en más de 1/3 de la altura total del árbol.
- Los arboles situados en las zonas de paso de viandantes, deberán ser refaldados en la eliminación de ramas más bajas. Como referencia se determinara una altura libre del tronco para zonas de viandantes de 2,5 a 3 m. y más de 5 m. para las vías públicas.
- **Terciado.**
- El terciado solo se aplicara, entendiéndolo como una reducción por el *método inglés*, mediante tirasavias, reduciendo un tercio de cada una de las ramas y dejando sobre el árbol dos terceras partes.
- Consiste en reducir las ramas principales hasta la axila de unas de sus ramificaciones situada en la dirección escogida, de manera que la rama escogida prolongue la rama seleccionada, actuando como tirasavia, favoreciendo la cicatrización y evitando la proliferación de rebrotes en las proximidades del corte, estos deben salir de la parte superior de la rama reducida y han de estar orientados hacia el exterior y terminalmente. La supresión de una parte de las ramas terminales se hace de manera que se reduce el volumen del árbol, manteniendo la forma.
- Esta poda también puede presentar el caso particular de poda de reequilibrio de la copa, donde solo se realiza la reducción equilibrada sobre una parte de la copa del árbol.
- **Topiaria o recorte**
- La poda en Topiaria, incluye la supresión de la fructificación, selección y reducción de ejes, limpieza interior y formación de la forma geométrica. Podrá realizarse únicamente en los ejemplares de: *Citrus aurantium*, *Ligustrum japonica* y *Olea europea*.



- La poda de recorte, tiene la finalidad básica de eliminar las fructificaciones de los brotes terminales dando una forma más o menos redondeada (*Citrus aurantium* y *Ligustrum japonica*).

- En primer lugar, es importante que la altura este bien definida y así garantizar la longitud y la rectitud del tronco hasta la altura deseada, manteniendo la guía en la forma cónica, columnar etc..., y varias guías en las formas globular u ovoide y suprimiendo las guías en las formas redondeadas o extendidas.
 - ***Por tanto ya hemos definido todos los apartados de este protocolo, ya que hemos descrito las líneas generales de la poda, la motivación y razones para su ejecución, así como la afección, consecuencias y respuesta en el arbolado y por último los objetivos de dicha poda.***

 - ***Este protocolo se completa con la tabla de tipología de poda de acuerdo a las características de los árboles, su especie, su ubicación y entorno, su poda actual y la que se quiere implementar a futuro, así como una descripción somera de los distintos tipos de podas a ejecutar.***